

Revista

de

Ciencias Económicas

Publicación mensual del "Centro estudiantes de ciencias económicas".

Director:

Rómulo Bogliolo

Administrador:

Roberto E. Garzoni

Sub-administrador:

Rafael Sánchez

Redactores:

**Italo Luis Grassi - Mauricio E. Greffier - James Waisman
Juan R. Schillizzi - Juan F. Etcheverry - José E. Griffi**

Año VII

Septiembre de 1918

Núm. 63

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CHARCAS 1835

BUENOS AIRES

Revista de revistas

**La ganadería
en los
Estados Unidos**

De acuerdo con las cifras publicadas por el *New York Tribune* el valor de la ganadería norteamericana sería de 8.263.524.000 dólares, distribuido en la forma siguiente:

Ganado	Existencias		Valor: dólares.
	1916	1917	1917
Caballar	21.210.000	21.563.000	2.248.626.000
Mular	4.723.000	4.824.000	621.064.000
Vacuno	22.894.000	23.284.000	1.643.439.000
Lanar	47.616.000	48.900.000	577.867.000
Porcino	67.503.000	71.374.000	1.392.276.000
Vario	41.689.000	43.546.000	1.780.052.000
	205.635.000	213.491.000	8.263.524.000

M. E. G.

**El comercio
ecuatorialiano**

Con el título que nos sirve de epígrafe se insertan en la Revista *Unión Ibero-Americana*, correspondiente al mes de julio último, los datos numéricos del volumen general del comercio ecuatorialiano perteneciente al año 1916 y que comentamos suscitadamente.

Se establece que el comercio, del indicado país, alcanzó en 1916 a la suma de \$ 55.349.513 contra \$ 43.843.028 en 1915; lo que acusa un aumento favorable al último ejercicio de \$ 11.506.485.

Las cifras apuntadas están constituidas por los siguientes rubros:

Exportación

En 1916	\$ 36.151.629
» 1915	» 26.533.064

Aumento en favor del año 1916.....	\$ 9.618.565
------------------------------------	--------------

Importación

En 1915	\$ 17.309.964
» 1916	» 19.197.884

Aumento en el año 1916	\$ 1.887.920
------------------------------	--------------

Descompuestas en peso las cantidades relacionadas con la importación, tenemos:

1915 se introdujeron	78.835.398 kilos
1916 » »	67.842.982 »

Disminución en peso de las mercancías importadas	10.992.416 kilos
--	------------------

De la lectura de las cantidades consignadas surge, de inmediato, que no obstante haber rebajado, en proporción considerable el kilaje de las importaciones, ha aumentado el valor de ellas en forma tal, que llama la atención y nos induce al comentario.

El fenómeno apuntado se ha presentado en todos los países después de iniciada la conflagración europea no pudiendo substraerse, de esas consecuencias, ni la vieja Inglaterra en donde los artículos de primera necesidad han aumentado en más de un 100 %, sin que las condiciones del asalariado haya mejorado, en absoluto, puesto que los salarios no han experimentado aumentos equivalentes. Cosa análoga pasa en Ecuador donde la agricultura no tiene, por ahora, mayor importancia, lo que equivale decir, que las importaciones de ese país son, en su casi totalidad, de artículos o substancias alimenticias y por ende puede colegirse que no obstante el saldo favorable de la balanza económica, la resultante directa es perjudicial a la clase proletaria del Ecuador, porque el precio de las substancias indispensables a la subsistencia ha aumentado y en cambio el salario no ha experimentado aumento proporcional. De aquí, pues, aun cuando *prima facie* el balance económico arroje saldo favorable para ella, creemos que es por demás conjetural afirmar que ha mejorado la situación del Estado y de sus habitantes; muy por el contrario podríamos aventurarnos y manifestar que ha empeorado a causa de la restricción del mercado comercial que hace no sean estables los precios y que no se tenga certeza en la realización del negocio. Empero, a estar a las cifras de que hicimos mención y comparando las exportaciones con las importaciones tendremos que el saldo favorable a las exportaciones en el ejercicio de 1916 alcanza a la suma de \$ 16.953.745, lo que importa decir que es mayor a un 88 % del total de las importaciones; dato este que es halagador, por cierto, si tenemos en cuenta que el movimiento comercial a que nos hemos referido, es el más fuerte que ha experimentado, hasta hoy, el Ecuador, hecho que se irá acentuando paso a paso para consolidarse definitivamente al reanudarse las relaciones económicas permanentes, un tanto restringidas, a consecuencia de la guerra y a falta de tonelaje propio que le hace tributaria del extranjero, encontrándose como la república Argentina, toda vez que no están en condiciones de independencia económica en este factor fundamental: el transporte marítimo oceánico de su producción nacional. — J. E. S.

**El monopolio
de Estado**

En el número correspondiente al mes de mayo último, el *Giornale degli economisti e rivista di Statistica*, se inserta el artículo que transcribimos por creerlo de útil conocimiento.

“Analizando los proyectos y las iniciativas alemanas para asegurar

la futura vida económica de la nación, J. Aguet, en el *Corriere economico*, 11-18 abril 1918, se convence de la oportunidad de crear también en nuestro país numerosos monopolios de estado que estabilizarían las finanzas del estado y determinarían una real economía de bienes y de riqueza.

Según las opiniones de W. Rathenau, el miembro más influyente del consejo industrial alemán, la mayor parte de las ramas del comercio al menudeo tendrán que sindicarse, el número de los negocios de venta fijados según la población y la importancia del artículo. Sería necesario también a los mayoristas, los cuales constituirían los depósitos regionales, poniendo a disposición de los comerciantes al por menor muestras de cada artículo. Los viajantes de comercio quedarían así suprimidos y sustituidos por catálogos o visitas colectivas a los depósitos de mercaderías. Todos estos sindicatos obligatorios estarían bajo la vigilancia del estado, el cual asegurando a sus miembros ganancias considerables, exigiría en compensación una fuerte participación de los beneficios conseguidos. La suma que el estado vendría así a percibir sería tal como para restaurar las exhaustas finanzas de la guerra.

No hay duda que el comercio así organizado realizaría enormes beneficios, aun después de lo retraído por el estado, porque vendría a disminuirse notablemente los gastos del personal y alquiler de locales. Una demostración de esta afirmación nos la da el monopolio del tabaco, tal como se practica en Italia. El cual en 1916-1917, con una entrada bruta de 603 millones de liras dió al erario una utilidad neta de casi 480 millones. Este espléndido resultado se debe, ya sea a los fuertes precios de venta, ya sea a los limitados gastos de venta, mínimas en comparación a los que debe soportar el comercio libre de tabaco.

El sistema del monopolio tiene el defecto de anular las iniciativas individuales y de crear un régimen de gran uniformidad en el cual falta de incentivo de progreso, el cual en consecuencia tendrá que ser limitado a la venta de las mercaderías y no extenderlo a su producción.

Entre los monopolios a instituirse en Italia, el más importante es el de los granos. El gobierno no tendrá, a pesar de esto, que continuar acaparando la entera producción nacional del trigo para disponer a su antojo, pero tendrá que limitarse a monopolizar la importación del trigo del exterior, indispensable a la alimentación del país. El trigo del exterior tendrá que cederse a los molinos, a precios fijados y con la obligación de vender la harina a precios previamente establecidos; en cambio el comercio del trigo nacional tendrá que permanecer perfectamente libre.

Ahora bien, es evidente que desde el momento en que los molinos no puedan obtener trigo del exterior más que por el estado monopolista, adquirirán el nacional hasta tanto lo encuentren en condiciones más ventajosas, recurriendo al monopolio solamente, cuando vean la conveniencia.

Y es así, como el precio del trigo nacional no podrá jamás sobrepasar el precio fijado para el trigo del exterior, puesto que el precio de las harinas es fijo. Con este sistema el consumidor está garantido contra cualquier acaparamiento del trigo con fines de especulación y viceversa el productor tendrá la certeza de poder vender siempre su trigo con pequeñas diferencias sobre el precio del monopolio.

Si después de algunos años el costo del trigo del exterior como

consecuencia del mejoramiento de las condiciones en los cambios y en el tonelaje, bajara, el precio de venta del trigo en el interés del agricultor y del erario no tendrá que ser disminuído y la utilidad que se obtenga irá en beneficio del monopolio.

El monopolio del alcohol sería también muy oportuno, siempre que se limite exclusivamente a la venta, tal como se practica en Suiza, el cual procuraría al erario un beneficio mucho más elevado que la de la actual tasa sobre la fabricación.

En Suiza el estado concede a las destilerías privadas la autorización de la fabricación del alcohol, pero reservándose la entera producción. Los destiladores producen así, cantidades determinadas de alcohol que deben entregar al monopolio y no tienen relaciones con el público. El monopolio se halla en contacto directo con el comercio, al cual le entrega el alcohol, y cede a precio de costo aquel destinado a usos industriales. El contrabando resulta así imposible, pues que solo el monopolio puede adquirir e importar alcohol del exterior y los ferrocarriles transportan del exterior solamente el alcohol destinado al monopolio.

Otro monopolio que podría hacerse en Italia con provecho, puede ser el del café y el del té. El consumo del café, a pesar del fuerte aumento del precio en estos últimos años no ha disminuído; en consecuencia, será muy fácil mantener después de la guerra los precios actuales de manera que el monopolio de la venta del café dará notables beneficios cuando los cambios bajen.

La administración italiana podrá adquirir directamente del gobierno brasilero el café necesario, obteniendo en compensación facilidades para la introducción de artículos italianos en aquel país. La venta al público será efectuada con mínimos gastos por los despachos de sal y de tabaco en paquetes timbrados, la utilidad del gobierno sería importante y el público no se sentiría perjudicado. El mismo sistema podría aplicarse para el te. La importación de calidades más finas de te o café serían autorizadas como para los tabacos de lujo, pagándose elevados aranceles de importación."

Nosotros creemos que después de la guerra la intervención del estado tanto en la producción como en la distribución habrá de acentuarse, experimentados por las ventajas obtenidas durante la guerra de la centralización de los medios de trabajo y de cambio. — J. R. S.

De la revista *Unión ibero-americana*, correspondiente al mes de junio último, cuyo lema es propender al establecimiento de vínculos comerciales entre España y las repúblicas americanas, como así también propagar sus nobles ideales para que se rinda homenaje de reconocimiento y gratitud a los actores de la epopeya americana en el glorioso día "Fiesta de la raza", leemos el artículo que sirve de epígrafe a estas líneas y del cual hacemos suscinto resumen. Se sostiene que a causa de la conflagración europea, ciertos artículos, tales como: cobre, plata, azúcar, algodón, etc., han adquirido precios normales impulsando el desarrollo de la industria minera y agrícola del Perú, al par que le crean una era de completa prosperidad. Se corrobora ésta afirmación citando el caso del cobre, cuyo precio por tonelada fluctuaba alrededor de 65 libras esterlinas cobre standard, alcanza hoy un promedio de 130 libras.

**La prosperidad
del Perú**

Dice el articulista que "el Perú, que producía alrededor de 30.000 toneladas de cobre al año, llegará en el actual a una producción de 50 mil toneladas, obteniendo la Cerro de Pasco Minig y Co., empresa norteamericana, que por sí sola extrae el 70 o/ del tonelaje de cobre, pingües ganancias; pues, sobre un capital nominal de 60 millones de dólares, de los cuales ha invertido efectivamente alrededor de 30, está obteniendo mensualmente una utilidad neta de un millón de dólares". Agrega, los ingenios azucareros, tal como el situado en el valle de Chicama, al norte del país, obtiene tanta azúcar como los mayores ingenios de Cuba. Su producción anual alcanza a 300.000 toneladas y su precio de venta fluctúa entre los 300 chelines, lo que habilita a calcular que la ganancia anual de cada ingenio oscila en 100.000 libras est.

El algodón cuyo costo de producción puede calcularse de 40 a 45 libras esterlinas por tonelada, se cotiza en la venta a 110 y 120 libras, según su clase.

Los datos consignados son tanto más halagadores si se tiene presente que la casi totalidad de los capitales colocados en la explotación de las susodichas industrias son nacionales.

Esta situación favorable ha traído el aumento de la fortuna privada y de los capitales que no teniendo inmediata colocación han aumentado el negocio bancario, como así también han dado margen a la compraventa de terrenos para la urbanización de la ciudad y sus alrededores.

Aprovechando las circunstancias apuntadas el estado salvó su déficit en el presupuesto, a causa de la baja de la importación, en los años 1914 y 1915, que redujo las entradas de la aduana en un 50 o/o, mediante el gravamen a la exportación para el cobre, plata, oro, plomo, etc., (exceptuando el carbón, hierro, etc.); azúcar algodón lanas cueros y algunos otros artículos de importación que estaban liberados de impuesto y que en el futuro iban a dejar de gozar de este privilegio. Pero, sostiene el articulista, este impuesto a la exportación no fué creado arbitrariamente, sino por el contrario, está basado en un estudio concienzudo, calculando el precio de producción y sobre su excedentes, es decir, la diferencia entre el costo y precio de venta, fué aplicado el aludido impuesto.

Con esta nueva fuente de recursos, el gobierno salvó su déficit del presupuesto — agrega — y lo cierto es que combatido o no por los economistas, el impuesto a la exportación fué recibido por el país con gran beneplácito.

De lo afirmado se deduce que la contienda europea ha favorecido enormemente al Perú, que ha cubierto su presupuesto dándole, a la vez ocasión de amortizar el déficit producido en ejercicios anteriores, evitando también la emisión del billete fiscal a tal objeto.

Sostiene el señor Escardó, que ha llegado el momento de prestar atención a estos tres grandes problemas, que interesan al Perú, "pesen los tonelajes de sus producciones", "mejoramiento de sus haciendas ganaderas, situadas la mayor parte en la altiplanicie de los Andes", "irrigación de sus costas y ferrocarriles de penetración", hacia los ejes de la cordillera y hacia la zona montañosa.

Para resolver el primer problema basta con los capitales nacionales y para el segundo habrá, indudablemente, que recurrir al capital extranjero, en cuanto a la tercera cuestión puede resolverse "ya haciendo ciertos tramos, el estado mediante combinaciones financieras que se lle-

ven a cabo con tal fin, ya yendo en busca del capital extranjero, que tendría muchos casos como seguridad el tanto por ciento que le abonará el poder público". Por lo demás los ferrocarriles traerán, como consecuencia, el gran desarrollo de la industria carbonífera, los que darían enormes movimientos al país. Por otra parte "la terminación del ferrocarril de Huancayo al Cuzco, con lo cual quedaría unido por riel Buenos Aires, habría un mayor acercamiento de peruanos y argentinos y Buenos Aires sería el centro adonde acudieran los habitantes de las naciones vecinas, atraídos por la belleza de esta ciudad, la igualdad de idioma, el encanto de sus mujeres y la proverbial hospitalidad argentina, adonde especialmente los peruanos nos sentimos como en nuestro propio suelo". — J. R. S.

**El comercio
español
de metales**

L'Economiste Européen publica las siguientes cifras relativas al comercio de metales de España, que en general no expresan variaciones de importancia.

	Pesetas		
	1915	1916	1917
Minerales de hierro	49.651.000	55.501.000	56.573.000
Piritas de hierro	20.421.000	35.681.000	25.544.000
Blenda	578.000	2.931.000	1.601.000
Plomo	55.831.000	57.919.000	50.752.000
„ argentífero	5.707.000	10.108.000	10.066.000
Cobre	25.096.000	23.123.000	30.235.000
Mineral de cobre	12.009.000	13.146.000	13.527.000

M. E. G.

**Producción
de metales de los
Estados Unidos**

El Engineering and Mining journal trae las siguientes cifras de la producción de metales de los Estados Unidos en los años 1916 y 1917:

Productos	1916	1917	Diferencias
Cobre, toneladas	971.000	944.000	— 27.000
Oro, dólares	92.590.000	84.456.000	—8.134.000
Hierro, toneladas	39.434.000	38.367.000	—1.067.000
Plomo, toneladas	592.000	580.000	— 12.000
Niquel, libras	72.611.000	56.807.000	—15.804.000
Plata, onzas	74.414.000	74.244.000	— 170.000
Zinc, toneladas	680.000	685.000	+ 5.000

Como se observa, la disminución ha sido general, pues carece de importancia el pequeño aumento de la producción del cinc. — M. E. G.

**El valor
de la plata
en 1917**

De *España económica y financiera* tomamos los siguientes datos sobre el valor de la plata. Comenzó el año con la cotización de 36 1|2 peniques por onza *standard*, y casi al mismo curso se mantuvo durante más de un mes. A mediados de febrero se hicieron compras en San Francisco y el precio subió a 38 7|16; pero por diversas causas el 27 de marzo

el curso bajó a 35 11/16 peniques el más bajo del año. El 6 de abril el gobierno norteamericano declaró la guerra a Alemania y comenzó a comprar plata para la acuñación de moneda subsidiaria, cuando se elevaba el seguro a 5 guineas, lo que aumentó el precio de la plata, aumento que se acentuó cuando China, que hasta fines de mayo había sido vendedora de metal blanco, se convirtió en compradora. En efecto: el precio de la plata en N. York se basa en el de Londres, teniendo en cuenta el flete y el seguro a esta última plaza; China podía pagar un precio más elevado que el cotizado en N. York por ser más bajos desde allí los gastos, con esto casi se cerró el mercado neoyorkino a las demandas inglesas, llegando el curso de la plata a 39 7/8 peniques a fines de junio. Contribuyeron a este efecto: la acuñación en Francia y en Italia, y el arbitraje derivado de la compra en la India de multitud de artículos que eran vendidos en los E. Unidos con enormes beneficios, llegando a fines de julio, el precio del metal a 41 peniques.

El gobierno indio prohíbe la importación de plata por cuenta de particulares; pero como el precio de la barra llegó a ser superior al de la rupia, el mismo gobierno, para evitar la utilidad resultante de la fundición ilegal de las monedas de plata, elevó de 1/4 a 1/5 chelines por rupia el tipo de venta en las transacciones por telégrafo y prohibió la exportación de plata acuñada o en barras, medida que fué copiada por el gobierno norteamericano, quien prohibió toda exportación de plata no autorizada especialmente; los Bancos de China confiando en obtener la autorización necesaria continúan comprando en San Francisco y el precio de la plata llega a 55 peniques en septiembre, precio que no se registraba desde 1878.

A fines de septiembre prohíbe el gobierno inglés la exportación de plata sin permiso especial y esto prova un descenso que se acentúa en octubre por la influencia de las ventas de China y las que los Estados Unidos hacían de los pesos mejicanos que determinaron un descenso hasta 45 7/8 peniques. China vuelve a ser compradora y el precio se mantiene con firmeza y registra algún avance, que solo en parte se conserva.

El siguiente cuadro resume los movimientos durante el año:

PRECIOS MENSUALES DE LA PLATA EN LONDRES

Peniques por onza standard.

	Máximo	Mínimo	Oscilación	Medio
Enero	37 7/16	36	1 7/16	36.682
Febrero	38 7/16	37 5/16	1 2/16	37.742
Marzo	37 5/16	35 11/16	1 5/8	36.423
Abril	37 15/16	36 9/16	1 3/8	36.963
Mayo	38 1/8	37 3/4	3/8	37.939
Junio	39 7/8	38	1 7/8	39.065
Julio	41 1/4	39 1/2	1 3/4	40.110
Agosto	46	40 1/8	5 7/8	43.418
Septiembre	55	46	9	50.920
Octubre	48 1/4	41 7/8	6 3/8	44.324
Noviembre	45 3/8	42 3/4	2 5/8	43.584
Diciembre	43 1/2	42 3/4	3/4	43.067
1917	55	35 11/16	19 5/16	40.853

Complemento indispensable de este cuadro es el siguiente, que contiene los resultados anuales desde 1911:

	Máximo	Mínimo	Oscilación	Medio
1911	26 $\frac{1}{8}$	23 $\frac{11}{16}$	2 $\frac{7}{16}$	24 $\frac{19}{32}$
1912	29 $\frac{11}{16}$	25 $\frac{1}{8}$	4 $\frac{9}{16}$	28 $\frac{1}{32}$
1913	29 $\frac{3}{8}$	25 $\frac{15}{16}$	3 $\frac{7}{16}$	27 $\frac{9}{16}$
1914	28 $\frac{3}{4}$	22 $\frac{1}{8}$	5 $\frac{5}{8}$	25 $\frac{5}{16}$
1915	27 $\frac{1}{4}$	22 $\frac{5}{16}$	4 $\frac{15}{16}$	23 $\frac{11}{16}$
1916	37 $\frac{1}{4}$	26 $\frac{11}{16}$	10 $\frac{7}{16}$	31 $\frac{5}{16}$
1917	55	35 $\frac{11}{16}$	19 $\frac{5}{16}$	40 $\frac{7}{8}$

J. M. T.